



2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXV LEGISLATURA

El **Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MARINA, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES LOGRADAS CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, INDICANDO LOS BENEFICIOS DIRECTOS PARA AVANZAR EN LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MANERA SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los océanos cubren más del 70% de la superficie de la Tierra, en ellos se encuentra entre el 50% y el 80% de la vida y producen al menos el 50% del oxígeno del planeta, además, sus corrientes rigen las condiciones meteorológicas del mundo.

La vida en la Tierra depende en gran parte de estos ecosistemas, los cuales hoy, desafortunadamente, se encuentran bajo amenaza debido a la pesca excesiva y el calentamiento global, entre otros factores.¹

Los océanos son parte fundamental de la biósfera, ayudan a regular el clima, proporcionan oxígeno y alimentos, así como otros efectos beneficiosos para el medio ambiente, para la sociedad y la economía en general. A nivel mundial el valor de mercado de los recursos marinos y costeros y su industria se estima en \$3 billones de dólares por año o alrededor del 5% del PIB mundial.²

El bienestar de los océanos es una condición básica para mantener la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Desafortunadamente, los mares de todo el mundo sufren actualmente diversas presiones generadas por la humanidad, lo cual

¹ National Geographic; Océanos; 2020; <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/océanos>

² Objetivo 14; Objetivos de Desarrollo Sostenible; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>



amenaza su subsistencia; estas presiones incluyen la contaminación marina y la destrucción del hábitat, entre otras.

El pasado 27 de junio de 2022, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada en Lisboa, el Secretario General de la ONU pidió a la comunidad internacional compromiso y unidad para proteger y preservar los mares. Manifestó que nos enfrentamos a una emergencia oceánica, planteando cuatro recomendaciones clave³:

1. Invertir en economías oceánicas sostenibles para la alimentación, energía renovable y medios de subsistencia.
2. Replicar el éxito de los océanos, es decir prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, tanto de fuentes terrestres como marinas.
3. Proteger a las personas que dependen de los océanos, abordando el cambio climático e invertir en infraestructura costera resistentes al clima.
4. Más ciencia e innovación, para impulsar un nuevo capítulo de la acción mundial sobre los océanos.

De acuerdo con The Nature Conservancy, el Golfo de California soporta el 70% de la pesca en México, y anualmente contribuye con \$900 millones de dólares a la economía del país. Asimismo, el arrecife mesoamericano abarca 1,000 km de las costas de México, Belice, Guatemala y Honduras, es el segundo sistema arrecifal más largo del mundo y alberga la agregación más grande de tiburón ballena, es además un importante destino turístico que genera \$6 mil millones de dólares al año.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en mayo de 2022, informó que derivado del esfuerzo pesquero nacional, en 2021 se obtuvo un volumen de un millón 982 mil toneladas, incrementando el 1.6% respecto al 2020, gracias a una mayor captura de especies como la anchoveta, atún, pulpo y almeja, especies que alcanzaron un volumen de 257 mil, 132 mil, 47 mil y 26 mil toneladas, respectivamente.⁴

³ Noticias ONU; 2022; Antonio Guterres Propone cuatro recomendaciones para salvar nuestros océanos; consultado en línea el 4. De julio de 2022; <https://news.un.org/es/story/2022/06/1510922>

⁴ SADER; 2022; Crece 7.5% el valor de la Producción pesquera de México en 2021, información consultada en línea; <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/crece-7-5-valor-de-la-produccion-pesquera-de-mexico-en-2021?idiom=es>

Sin embargo, es importante recordar lo indicado en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024⁵, las diferentes Regiones Pesqueras del país cuentan con características propias, con distintos niveles de desarrollo en materia pesquera y acuícola y con comunidades que dependen de estas actividades. Mejorar el aprovechamiento pesquero no sólo debe enfocarse en aumentar la producción, la mejora debe contemplar, además de incrementos en volúmenes de producción en recursos y zonas en donde sea posible, el incremento en el bienestar de los pescadores y sus familias y de todos aquellos que se dedican de forma directa o indirecta en esta actividad productiva.

Por ello, la importancia de atender la llamada del Secretario General de la ONU y trabajar en unidad para proteger los mares de la emergencia oceánica. Recordemos que de 2021 a 2030 nos encontramos en el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, en el cual se establecieron 10 desafíos para proteger un océano⁶:

1. Comprender y vencer la contaminación marina
2. Proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad
3. Alimentar de forma sostenible a la población mundial
4. Desarrollar una economía oceánica sostenible
5. Desbloquear las soluciones al cambio climático basada en los océanos
6. Aumentar la resistencia de las comunidades a los peligros oceánicos
7. Ampliar el sistema mundial de observación de los océanos
8. Crear una representación digital del océano
9. Habilidades, conocimientos y tecnología para todos
10. Cambiar la relación de la humanidad con el océano

Lo anterior, nos llama a trabajar por proteger el ecosistema más importante del planeta, que aporta alimento, medicina, materiales, sustancias, energía y que captura carbono más rápido que un bosque tropical.

No olvidemos que la contaminación, el cambio climático y la sobreexplotación han ocasionado graves daños. Los mares se han acidificado, desestabilizando las cadenas tróficas acuáticas, y entrando en un remolino de autodestrucción. El desequilibrio de éstos reduce su capacidad de capturar dióxido de carbono e implica que absorba más del 90% del exceso de calor que experimenta el planeta, generado por el calentamiento global.

⁵ Diario Oficial de la Federación, 2020; Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609194&fecha=30/12/2020#gsc.tab=0

⁶ <https://www.oceandecade.org/es/challenges/>





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Las olas de calor que experimentan los mares son mucho peores que las que se sienten en la corteza terrestre, razón por la cual la ONU decretó un estado de emergencia oceánica.

Es importante no olvidar que las soluciones a esta emergencia están al alcance de todos los habitantes del planeta a través de la pesca sostenible, el uso racional de ecosistemas como el manglar, el tratamiento adecuado de las aguas residuales y otros desechos, evitar la contaminación por plásticos, entre otros. Es momento de trabajar activamente en favor de los océanos.

El objetivo 14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos, en México se establecieron las metas particulares 14.5 y 14.a, con los indicadores siguientes:

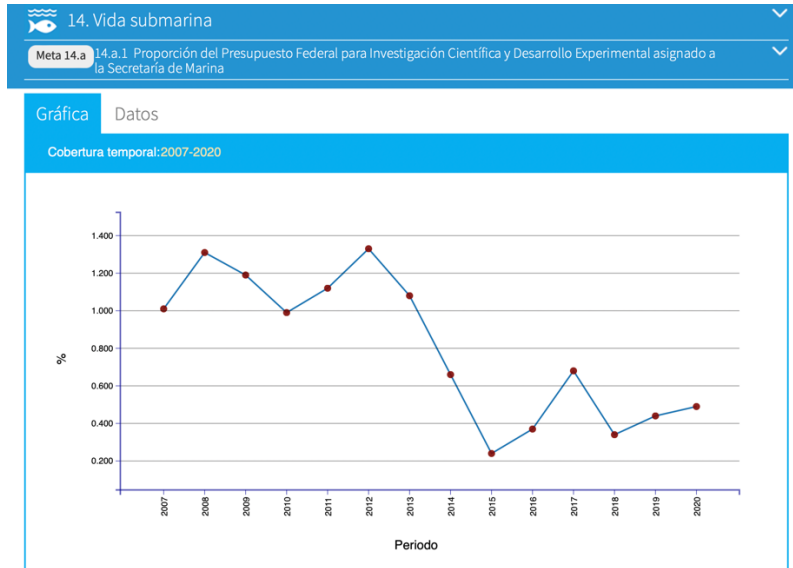
14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

14.a.1 Proporción del Presupuesto Federal para Investigación Científica y Desarrollo Experimental asignado a la Secretaría de Marina.

En el primer indicador, se ha logrado una cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas del 22%, más del doble del compromiso asumido, que era conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y con base en la mejor información científica disponible.

Sin embargo, el indicador 14.a.1 tiene un avance menor, considerando que el presupuesto asignado a la Secretaría de Marina para este objetivo, no ha logrado alcanzar el presupuesto asignado en 2012 y 2008 que fue del 1.33 y 1.31 en proporción del presupuesto Federal para Investigación Científica y Desarrollo Experimental asignado a la Secretaría de Marina.





Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, informar a esta soberanía sobre las acciones logradas con el presupuesto asignado para la Investigación Científica y Desarrollo Experimental, indicando los beneficios directos para avanzar en la conservación y utilización de manera sostenible de los recursos marinos.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar una mesa de trabajo con las Secretarías de Marina, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público, para evaluar los avances logrados con el presupuesto asignado para la investigación científica y desarrollo experimental, asignado a la Secretaría de Marina y establecer estrategias conjuntas que permitan trabajar en favor de las recomendaciones clave manifestadas por el Secretario General de la ONU por la emergencia oceánica.



2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Sede de la Comisión Permanente a 13 de julio de 2022.

Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué

PÁGINA 6 DE 6



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MARINA, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES LOGRADAS CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, INDICANDO LOS BENEFICIOS DIRECTOS PARA AVANZAR EN LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MANERA SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS